

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

En el Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, siendo las trece horas con cincuenta y siete minutos del día uno de octubre de dos mil veinte, reunidos en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, los C.C. integrantes del Ayuntamiento Constitucional del período 2019-2021, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, Presidente Municipal Constitucional; M. en C. P. Monzeisela García Ramos, Síndico; Lic. Jonathan Norberto Morales Villegas, Primer Regidor; C. Yacqueline Velázquez Mejía, Segunda Regidora; Lic. Jonathan Isassi Reyes, Tercer Regidor; T. C. Elizabeth Olvera Sánchez, Cuarta Regidora; C. Francisco Dionisio Hinojosa Campos, Quinto Regidor; Lic. Yuridia San Juan Mucientes, Sexta Regidora; P. en Act. Leticia Vázquez Torres, Séptima Regidora; C. Wenceslao Monroy Arias, Octavo Regidor; P. en D. Luis Roberto Salgado Mendoza, Noveno Regidor; e Ing. Maribel Martínez Carbajal, Décima Regidora; quienes son asistidos por el Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, quien da fe para celebrar la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.

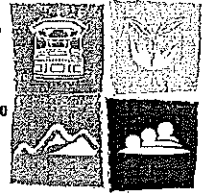
Para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en sus artículos 28 y 48 fracciones I y V, se dio inicio a la presente sesión ordinaria de cabildo, por lo que el Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruyó en el acto al Secretario del Ayuntamiento para que procediera con el desarrollo de la sesión.

PUNTO 1

En uso de la palabra, el Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, manifestó a los integrantes del cabildo que con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en sus artículos 29 y 30, el día uno de octubre de dos mil veinte procede a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

- | | |
|---|----------------------|
| Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza | Presidente Municipal |
| M. en C. P. Monzeisela García Ramos | Síndico |
| Lic. Jonathan Norberto Morales Villegas | Primer Regidor |
| C. Yacqueline Velázquez Mejía | Segunda Regidora |
| Lic. Jonathan Isassi Reyes | Tercer Regidor |

Handwritten signatures and marks on the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

T. C. Elizabeth Olvera Sánchez	Cuarta Regidora
C. Francisco Dionisio Hinojosa Campos	Quinto Regidor
Lic. Yuridia San Juan Mucientes	Sexta Regidora
P. en Act. Leticia Vázquez Torres	Séptima Regidora
C. Wenceslao Monroy Arias	Octavo Regidor
P. en D. Luis Roberto Salgado Mendoza	Noveno Regidor
Ing. Maribel Martínez Carbajal	Décima Regidora

Acto seguido, el C. Secretario del Ayuntamiento, Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, informó que se encuentran presentes **once** de los **doce** integrantes del Ayuntamiento, registrándose la falta del primer regidor, quien hizo llegar a la oficina que ocupa la Secretaría del Ayuntamiento el oficio con el número TV/PRJM/035/2020, en el cual solicita se le justifique su falta, debido al cumplimiento de una comisión; en razón de lo anterior, existe quórum legal, tal como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

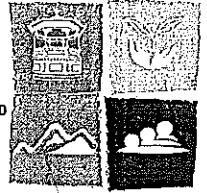
PUNTO 2

El Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, informa que el punto dos del orden del día es el relativo a la dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior, de lo cual, por instrucciones del C. Presidente Municipal se solicita la dispensa de la lectura del Acta, toda vez que ha sido del conocimiento previo de los integrantes de este Ayuntamiento.

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación del punto que queda debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 y 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento preguntó a los presentes que quién esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se

(Handwritten signatures and marks)



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado once votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por unanimidad de votos, y por tanto se origina el siguiente:

Acuerdo

Acuerdo 001/2020. Se aprueba la dispensa de la lectura y el Acta de la sesión anterior.

PUNTO 3

Acto seguido y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 párrafo octavo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, procedió a dar lectura al Orden del día que registró esta Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.

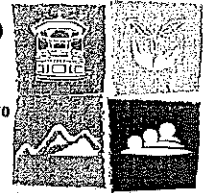
Orden del día

1. Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
2. Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día;
4. Punto de acuerdo referente a la *Validación del Proyecto de Actualización de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Ejercicio Fiscal 2021*;
5. Punto de acuerdo referente a la aprobación de la minuta proyecto de decreto por el que se reforma el penúltimo párrafo del artículo 40 y el último párrafo del artículo 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México;
6. Asuntos generales; y,
7. Clausura de la sesión.

El quinto regidor solicita se agregue en Asuntos generales el tema referente al 2 de noviembre y los panteones.

Yuridia ~~San Juan~~

[Handwritten signatures and marks]



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación del punto que queda debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 y 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento preguntó a los presentes que quién esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado **once** votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, y por tanto se origina el siguiente:

Acuerdo

Acuerdo 002/2020. Se aprueba el Orden del día para la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.

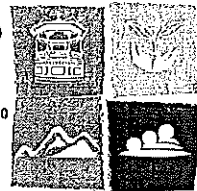
PUNTO 4

Punto de acuerdo referente a la Validación del Proyecto de Actualización de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Ejercicio Fiscal 2021

El Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, sustenta el punto del orden del día en la siguiente exposición de motivos:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 170 fracciones I y XI y 195 fracción II del Código Financiero del Estado de México y Municipios; artículos 49, 50 y 51 del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios, denominado "Del Catastro", se recibió oficio signado por el coordinador de catastro municipal de Tenango del Valle, Estado de México, a través del cual solicita sea presentado a este órgano de gobierno, para su análisis y en su caso validación, el *Proyecto de Actualización de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Ejercicio Fiscal 2021*, considerando que es facultad del municipio proponer anualmente a la Legislatura del Estado para su aprobación el Proyecto de Actualización de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones; que el

Jurisdicción Juan



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

municipio está dividido en 102 áreas homogéneas y contiene 14 bandas de valor; que las 102 áreas homogéneas se clasifican en cinco tipos, de la siguiente manera: 27 de uso agrícola, 6 de uso comercial, 8 de uso equipamiento, 54 de uso habitacional y 7 de uso especial; Que la Tabla de Valores Unitarios de Construcciones es única para todos los municipios y que el proyecto y los soportes que los sustentan fueron revisados por el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM), emitiendo su opinión técnica como "procedentes"; así también, que en su conjunto la documentación técnica referida sirve para sustentar el valor catastral de los inmuebles, elemento que conforma la base gravable de las contribuciones inmobiliarias y que por ello para la hacienda pública municipal, dicha validación constituye un elemento esencial en la integración y aplicación de la política fiscal. Bajo este tenor, una vez que sea validada, se integre como iniciativa municipal de conformidad con el artículo 55 del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios, denominado "Del Catastro", y sea remitida a la H. LX Legislatura del Estado de México a más tardar el 15 octubre del presente año para su respectiva aprobación, lo anterior de acuerdo con el Anexo Único.

La séptima regidora pide se lea nuevamente la exposición de motivos donde habla de los cinco tipos de las 103 áreas homogéneas, a lo que el Secretario del Ayuntamiento da lectura.

La décima regidora pregunta a que se refiere la exposición de motivos cuando habla de uso especial, a lo que el Secretario del Ayuntamiento le refiere que las especificaciones se encuentran en el *Proyecto de Actualización de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Ejercicio Fiscal 2021*, mismo que les fue enviado por correo electrónico a cada uno de los ediles en tiempo y forma, previo a la celebración de esta sesión ordinaria de cabildo.

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación del punto que queda debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 y 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento preguntó a los

Yuridia San Juan

[Signature]

[Signature]

[Signature]

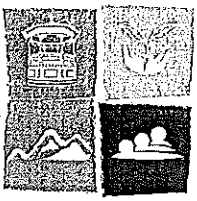
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

presentes que quién esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado diez votos a favor y una abstención de la décima regidora, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por unanimidad de votos, y por tanto se originan los siguientes:

Acuerdos

Acuerdo 003/2020. Se valida por este Ayuntamiento el *Proyecto de Actualización de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Ejercicio Fiscal 2021* del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México y los soportes técnicos que lo sustentan, de acuerdo con el Anexo Único.

Acuerdo 004/2020. Notifíquese al coordinador de catastro municipal para que, en ejercicio de sus atribuciones, realice lo conducente, integre la iniciativa municipal y se haga llegar a la H. LX Legislatura del Estado de México, antes del 15 de octubre del presente año.

Acuerdo 005/2020. Los presentes acuerdos entrarán en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

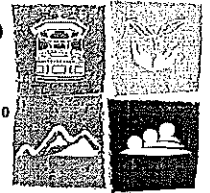
PUNTO 5

Punto de acuerdo referente a la aprobación de la minuta proyecto de decreto por el que se reforma el penúltimo párrafo del artículo 40 y el último párrafo del artículo 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México

El Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, sustenta el punto del orden del día en la siguiente exposición de motivos.

Se recibió en la oficina de Presidencia Municipal, copias de la iniciativa, dictamen y minuta del proyecto de decreto firmado por los diputados Beatriz García Villegas, Bernardo Segura Rivera y Claudia González Cerón, por el que se reforma el penúltimo párrafo del artículo 40 y el último párrafo del artículo 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las cuales buscan adecuar el texto constitucional estatal y el Código Electoral de la entidad, para modificar las disposiciones constitucionales vigentes en relación con la temporalidad y congruencia, y con los propósitos de la propia reelección y establecer la opción de separarse del cargo 90

(Handwritten signatures and marks)



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

días antes de la elección o continuar en el mismo y separarse por lo menos 24 horas antes del inicio de las campañas conforme al calendario electoral vigente.

Así también, esta iniciativa busca que, con la elección consecutiva se profesionalice el ejercicio de las tareas del legislador, se fortalezca la comunicación con sus electores, se genere un esquema de rendición de cuentas en relación con su encomienda a favor de la población; por consiguiente, se ha realizado la iniciativa para quedar como se presenta:

Artículo Único.- Se reforma el penúltimo párrafo del artículo 40 y el último párrafo del artículo 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para quedar como sigue:

Artículo 40.-...

I a IX....

En el caso a que se refieren las tres fracciones anteriores, podrán postularse si se separan del cargo, por lo menos veinticuatro horas antes del inicio de las campañas, conforme al calendario electoral vigente.

...

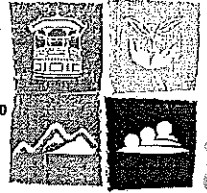
Artículo 120.-...

I a VI....

Las y los servidores públicos a que se refieren las fracciones de la I a la V serán exceptuados del impedimento si se separan de sus respectivos cargos por lo menos veinticuatro horas antes del inicio de las campañas, conforme al calendario electoral vigente.

El quinto regidor comenta que tiene una duda, y dice que actualmente la ley contempla que para contender en una elección se deben separar 90 días antes, pero no tiene claro si esos 90 días se refieren a antes del proceso o a antes de la elección, a lo que el Secretario del Ayuntamiento le refiere que ese término de 90 días lo contempla la ley para ser candidato a diputado federal o senador y deben computarse antes de la fecha de la elección, asimismo, dice que para el caso de la elección de diputados locales o miembros del Ayuntamiento, con esta reforma se contempla que la separación del cargo sea de por lo menos 24 horas antes del inicio de las campañas, de acuerdo al calendario electoral vigente.

Yuridia San Juan



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación del punto que queda debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 y 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento preguntó a los presentes que quién esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado **once** votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, y por tanto se originan los siguientes:

Acuerdos

Acuerdo 006/2020. Se aprueba por los el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, la minuta proyecto de decreto por el que se reforma el penúltimo párrafo del artículo 40 y el último párrafo del artículo 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Acuerdo 007/2020. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que, en ejercicio de sus facultades, realice lo conducente y haga llegar dicha aprobación a la H. LX Legislatura del Estado de México.

PUNTO 6

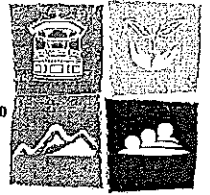
Asuntos generales

Punto de acuerdo referente a Asuntos generales, por lo que el Secretario del Ayuntamiento cede el uso de la palabra al quinto regidor con el tema 2 de noviembre y panteones.

En uso de la palabra; el quinto regidor comenta que toda vez que el municipio cuenta con productores de flor como el caso de Putla y Pueblo Nuevo, desea saber qué si derivado de la contingencia de salud se van a abrir los panteones en donde podrán comercializar sus productos el próximo día 2 de noviembre, y menciona el ejemplo de Tlanixco, en donde velan, a lo que el Presidente Municipal le refiere que se había comentado que los panteones no se abrieran, pero las plazas principales donde se

(Handwritten signatures and marks)

Yusuf San Juan



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

vende la flor sí, toda vez que dicha flor también se ocupa para las ofrendas, sugiere que los integrantes del Ayuntamiento lo valoren, analicen y ase aborde en una próxima sesión para el acuerdo a que se llegue, se informe a las comunidades y así poder evitar contratiempos.

Retoma la palabra el quinto regidor para manifestar que los delegados de las comunidades se le han acercado para comentar que, si bien tratarán de controlar la venta, cómo es que harían para controlar el ingreso a los panteones, a lo que el Presidente Municipal le refiere que habrá lugares donde no se podrán cerrar los mercados, como es el caso de Putla, sin embargo, se debe buscar la mejor estrategia para controlar todo ello en beneficio de la población y no afectar a los productores.

Pide la palabra la séptima regidora y comenta que recibió la propuesta de que se realice la misa de manera habitual a puerta cerrada y se trasmita en vivo.

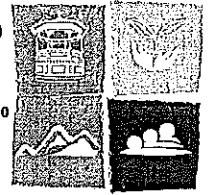
Hace uso de la palabra el noveno regidor y comenta que en algunos puntos se genera caos, pero que es un tema cultural y actualmente se está permitiendo instalar la plaza los días jueves y domingos, considera que el día 2 de noviembre en el panteón municipal no es un punto de reunión masiva como los días de plaza, a lo que el Presidente Municipal le manifiesta que sí se hace un caos; a lo que la séptima regidora comenta que el tema de muertos es un tema cultural, que es complicado que la gente escuche, y menciona que para el caso de Zictepec, ella ya ha platicado con los delegados y consideran prudente esté cerrado el panteón para esa fecha, anteponiendo el tema de salud.

El octavo regidor comenta que la gente le has preguntad sobre la apertura o cierre de los panteones y él les ha manifestado que al parecer estará cerrado, que algunas comunidades tal vez si respeten, pero el día 2 de noviembre es una multitud y aunque se coloquen policías difícilmente van a poder controlar; el Presidente Municipal insiste en que se valore seriamente el cierre, pues a partir de hace 15 días, nuevamente ha habido contagios en los diversos pueblos.

Pide el uso de la palabra la Síndico y comenta que si se avisa que ese día van a estar cerrados los panteones la gente va a ir días artes, está de acuerdo en que se valore y en una próxima sesión se tome la mejor decisión.

Yundra San Juan

(Handwritten signatures and marks)



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

PUNTO 7

Clausura

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento informa al Presidente Municipal Constitucional que los puntos del orden del día han sido debidamente agotados.

Acto seguido, el Presidente Municipal Constitucional declara que no habiendo otro asunto que tratar y siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos del día uno de octubre de dos mil veinte, se declara clausurada la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, firmando el Acta al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Así lo tendrá entendido el ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, haciendo que los presentes acuerdos, se publiquen, se ejecuten, se promulguen y se cumplan.

Dado en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, el día uno de octubre de dos mil veinte.

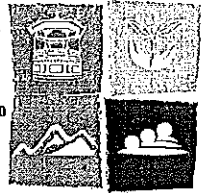
**Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza
Presidente Municipal Constitucional**

**M. en C. P. Monzeisela García Ramos
Síndico**

**Lic. Jonathan Norberto Morales Villegas
Primer Regidor**

**C. Jacqueline Velázquez Mejía
Segunda Regidora**

Yuridiana Juan



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"


Lic. Jonathan Isassi Reyes
Tercer Regidor


T. C. Elizabeth Olvera Sánchez
Cuarta Regidora


C. Francisco Dionisio Hinojosa Campos
Quinto Regidor


Lic. Yuridia San Juan Mucientes
Sexta Regidora


P. en Act. Leticia Vazquez Torres
Séptima Regidora


C. Wenceslao Monroy Arias
Octavo Regidor


P. en D. Luis Roberto Salgado Mendoza
Noveno Regidor


Ing. Maribel Martínez Carbajal
Décima Regidora

Doy fe


Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales
Secretario del Ayuntamiento